

**ACTA N°0009-EJPR-PGC-2023**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR – CASCOL, CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

En la sede de la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cascol, siendo las 08H45, del jueves 26 de octubre de 2023, se reúnen en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Eduardo Plúas Rodríguez, de conformidad al Art. 318 del COOTAD; con la asistencia de la Señora Vicepresidenta Cinthya Merchán Chávez, los señores vocales Sorángel León Catuto, José Plaza Chóez, y Rafael Guale Merchán, actuando en calidad de secretaria la señora Marielisa Hungría Vélez, quien procede a dar la lectura del siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Socialización de las actividades del Presidente
5. Socialización de la construcción de la cancha de usos múltiples en San José de Guanábano
6. Varios
7. Clausura

1.- Constatación del quorum.- la señora secretaria procede a constatar la asistencia de los señores y señoras vocales: Sorángel León Catuto, Cinthya Merchán Chávez, Rafael Guale Merchán y José Plaza Chóez. Seguidamente se informa al señor Presidente Eduardo Plúas Rodríguez que se encuentran presente los cuatros vocales que complementan el pleno del gobierno local.

2.- Instalación de la Sesión.- El presidente Eduardo Plúas Rodríguez, agradece la presencia de los compañeros vocales y deja constancia de gratitud por su asistencia.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.- La señora Secretaria procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2023. La misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros del gobierno parroquial presentes en la sesión.

4.- Socialización de las actividades del presidente. Una vez más toma la palabra el señor Presidente, para indicar las actividades realizadas, entre las que destaca una reunión coordinada por el señor vocal Rafael Guale con habitantes del recinto Las Maravillas. En la indicada reunión los usuarios del cementerio de la comunidad solicitaron que se





pinte el camposanto, para lo cual se requiere dirigir oficio a la alcaldía solicitando las competencias para poder intervenir. Al respecto los señores y señoras vocales presentes dieron su aprobación, acordando que se realice el adecentamiento con pintura y la rehabilitación de luminarias.

Seguidamente el Señor presidente indico que ante el pedido del vocal señor José Plaza, se realizó la inspección de las letras corpóreas las cuales se encuentran deterioradas y requieren mantenimiento. Además el vocal Plaza sugiere que se haga la reubicación de las Letras Corpóreas en vista que el lugar donde se encuentran obstaculiza el tránsito peatonal. Para cuyo efecto se realizó un recorrido en compañía de los vocales José Plaza y Cinthya Merchán, además se invitó al señor Héctor Plúas, diseñador de las letras para que aporte con sus conocimientos sobre este particular. Al respecto se ha considerado como lugar más idóneo para su reubicación el espacio por el sector de los baños públicos.

Otra propuesta que requiere ser atendida es un pedido hecho por el Colegio Cascol y los usuarios del Subcentro de Salud, quienes requieren se les ponga un punto de Internet. Para el efecto se ha consultado con la empresa proveedora sobre ese particular y se tiene como opción reubicar el punto del sector Santa Rosa, lo cual se justifica por el colectivo a beneficiar. Además el presidente sugirió la reubicación de otro punto en el sector de la cancha. Lo cual fue aprobado por el pleno.

Seguidamente el señor presiente se refirió al inconveniente presentado con el Ministerio de Ambiente (MAE), para lo cual solicito a la señora secretaria que de un informe detallado, por ser la persona que ha estado frente a esa diligencia.

Al respecto la señora secretaria Marielisa Hungría, indicó que se trata un convenio firmado en el año 2014, cuando ejercía la presidencia el señor Raúl Domenech, quien firmó un convenio de reforestación con el Ministerio del Ambiente, por un monto de \$319.097,15 (trescientos diecinueve mil noventa y siete con quince centavos de dólares americanos). De los cuales el GAD parroquial recibió dos desembolso. El primer desembolso por un monto de \$63.819, 43 (sesenta y tres mil ochocientos diecinueve dólares con cuarenta y tres centavos de dólares americanos) el cual fue invertido en su totalidad. Mientras que del segundo desembolso solo se habría ejecutado \$38.219,67 (treinta y ocho mil doscientos diecinueve dólares con sesenta y siete centavos de dólares americanos). Existiendo un valor de \$25.527,76 (veinticinco mil quinientos veintisiete dólares con setenta y seis centavos de dólares americanos) que no fueron justificados. Por este motivo el MAE se encuentra solicitando los descargos respectivos o caso contrario ejecutará la inmediata devolución automática de dicho valor. Sobre ese mismo tema la señora secretaria acotó que se ha revisado los archivos y no se encuentra la documentación requerida en su totalidad. Para el efecto se ha logrado contactar a la señora contratista, a la señora secretaria y el presidente del GAD de la administración de aquel periodo, quienes han demostrado interés por aportar al





esclarecimiento del tema. Sin embargo al no existir documentación requerida por el Ministerio y por la premura del tiempo se requiere solicitar una prórroga de 30 días más para procurar conseguir los justificativos.

Finalizado el informe de la señora secretaria, toma la palabra el presidente para resaltar la gravedad del caso, ya que afectaría económicamente al gobierno parroquial. Toma la palabra la señora Cinthya Merchán para indicar que se oficie de inmediato al MAE solicitando la prórroga requerida para procurar reunir la documentación de descargos.

5.- Socialización de la construcción de la cancha de usos múltiples en San José de Guanábano.- el presidente Eduardo Plúas, interviene para informar que en días anteriores, en el salón de actos, recibió en compañía de la compañera Sorángel León, a los miembros de la Asociación San José de Guanábano quienes hicieron la formal entrega de una solicitud, y la correspondiente escritura pública de un terreno a nombre de la Junta parroquial para la construcción de una cancha de usos múltiples, por lo que se pone en conocimiento dicho requerimiento.

6.- Clausura, una vez evacuado los puntos del orden del día, motivo de la convocatoria para la sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2023, no habiendo más que tratar, el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las 11: am.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta de sesión ordinaria, el Presidente, la Secretaria/Tesorerera y los señores vocales.

  
Sr. Eduardo Junior Plúas Rodríguez  
**PRESIDENTE**  
C.C. # 1305822106

  
Sra. Cinthya Merchán Chávez  
**VICEPRESIDENTA**  
C.C. # 0929402550

  
Sra. Sorangel León Catuto  
**PRIMER VOCAL**  
C.C. # 1312884743

  
Sr. José Plaza Choez  
**SEGUNDO VOCAL**  
C.C. # 1307919991

  
Sr. Rafael Guale Merchán  
**TERCER VOCAL**  
C.C.# 1303188971

  
S.E. Marielisa Hungría Vélez  
**SECRETARIA-TESORERA**  
C.C. # 0920211745





Gobierno de  
**CASCOL**



Dirección: Av. 13 de Diciembre S/N entre las Calles Josefa Ponce y Paján  
Cascol – Manabí – Ecuador



[gadprcascol@gmail.com](mailto:gadprcascol@gmail.com)



(05) 2350045

[www.gadprcascol.gob.ec](http://www.gadprcascol.gob.ec)



GADPRCascolPresidente